

1.- INTRODUCCION.

MES ESPORT VALENCIA organiza la XII edición del CMTB Valencia (Circuito MTB Valencia), con la colaboración de las concejalías de deportes y MULTIESPORT, que se encargará de la gestión de inscripciones y resultados. En él podrán participar todos los ciclistas de montaña, federados o no.

Todos los participantes deberán tener una conducta activa hacia el respeto al monte y todo su entorno. Esperamos la colaboración de todos y con ello disfrutar de la bicicleta en un ambiente sano y limpio.

En este sentido, en el punto 8 de este reglamento, se han tomado medidas proactivas para evitar conductas nocivas para el Medio Ambiente, fomentando, controlando y educando a todos los participantes hacia un respeto al Medio.

2.- CATEGORÍAS

CATEGORIA		EDAD
JUNIOR FEM.		De 14 a 17 años
JUNIOR MASC.		De 14 a 17 años
PROMESA FEM.		De 18 a 22 años
PROMESA MASC.		De 18 a 22 años
ELITE FEM.		De 23 a 29 años
ELITE MASC.		De 23 a 29 años
MASTER.30 FEM.		De 30 a 34 años
MASTER.30 MASC.		De 30 a 34 años
MASTER.35 FEM.		De 35 a 39 años
MASTER.35 MASC.		De 35 a 39 años
MASTER.40 FEM.		De 40 a 44 años
MASTER.40 MASC.		De 40 a 44 años
MASTER.45 FEM.		De 45 a 49 años
MASTER.45 MASC.		De 45 a 49 años
MASTER.50 FEM.		De 50 a 54 años
MASTER.50 MASC.		De 50 a 54 años
MASTER.55 FEM.		De 55 a 59 años
MASTER.55 MASC.		De 55 a 59 años
MASTER.60 FEM.		De 60 años en adelante
MASTER.60 MASC.		De 60 años en adelante
EBIKE FEMENINO ÉLITE		De 16 a 45 años
EBIKE MASCULINO MÁSTER		De 16 a 99 años
EBIKE MASCULINO ÉLITE		De 16 a 45 años
EBIKE MASCULINO MASTER		De 16 a 99 años
PAREJAS HIBRIDAS		Todas las edades
PAREJAS FEMENINAS		Todas las edades
PAREJAS MASCULINAS		Todas las edades
PAREJAS ELITE/MASTER	ELITE menos de 85 años/Master más de 85 años	Todas las edades
PAREJAS MIXTAS		Todas las edades

Todos los participantes menores de edad, tanto masculinos como femeninos, deberán presentar una autorización firmada por el padre, madre, cuidador o tutor legal para disputar la marcha, junto con la fotocopia del DNI del firmante. Dicha autorización se descargará en el momento de la inscripción, seleccionando en el "Tipo de documento"



y seleccionando "menor". Se mostrará un link donde se descargará automáticamente el documento.

- Cualquier categoría que a día del cierre de inscripción (jueves previos a la marcha) no se complete con un **mínimo de 5 personas**, no habrá trofeo de esa categoría.
- En la categoría híbrida no se distinguirá género de los participantes, habiendo solamente una categoría.

3.- CALENDARIO

LOCALIDAD	FECHA	MESES
POBLA	12	ENERO
BENAGUASIL	19	ENERO
ALBAL	23	FEBRERO
PEDRALBA	9	MARZO
BUGARRA	23	MARZO
COFRENTES	27	ABRIL
TURIS	11	MAYO
BUÑOL	25	MAYO

**CIRCUITO
MTB
VALENCIA
CALENDARIO
2025**

 www.mesesportvalencia.com 

El calendario está sujeto a modificaciones por causas organizativas o de autorizaciones.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán online a través de la web www.multiesport.es

Las inscripciones estas abiertas hasta las 23:59h del jueves anterior a la marcha.

El pago se realizará por plataforma telemática TPV sita en la web arriba.

Al realizar la inscripción, los datos introducidos quedarán registrados y podrán ser utilizados para fines comerciales, así como las imágenes que se realicen en la propia competición.

4.1.- Precios inscripciones por marcha.

El precio de inscripción de pruebas individuales tendrá un coste de **21€** para federados en la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana y de **23€** para aquellos que no lo estén. En este precio están incluidos los regalos de la bolsa del corredor, avituallamientos de montaña, almuerzo de meta, seguro de RC y seguro de accidentes para todos los que no estén federados. Para los participantes en Ebikes, se abonará un incremento de 2 euros.

4.2.- Precios inscripciones en bono.

La organización pone a disposición de todos los participantes el "BONO CMTB VALENCIA2025". Con la adquisición de este bono tienes la participación asegurada en todas las marchas del circuito, siendo su precio de salida de 149€ para no federados y 159€ para federados. El precio se incrementará a partir del 01/12/24 a 159€ y 169€ respectivamente. El dorsal personalizado solo se podrá realizar a los inscritos en los bonos hasta el 15/12/24.

La organización ofrece del mismo modo, un pack-bono de cuatro carreras. El precio será de 78€ para federados y 83€ para no federados.

Los packs se componen de las siguientes pruebas:

Inicial: Pobla de Vallbona, Benaguasil, Albal, Pedralba.

Final: Bugarra, Cofrentes, Turis, Buñol.

Los packs son indivisibles. No se podrán mezclar pruebas entre packs.

CAJÓN DE SALIDA

Tendrá derecho a formar en el cajón de salida todo aquel que adquiera el bono del circuito. Además, formarán parte del cajón de salida los 5 primeros clasificados de la general en su categoría. Para la primera marcha del año, serán los 5 primeros clasificados en el Circuito MTB Valencia 2024.

La organización se reserva el derecho a añadir participantes al cajón de salida.



5.- SEGUROS PRIVADOS Y SERVICIOS SANITARIOS

La organización tiene contratado un seguro RC y otro de Accidentes para cada una de las marchas con las coberturas acorde a lo que exige el Real Decreto 849/1993.

Los servicios sanitarios correrán a cargo de AMBULANCIAS VALLADA. Se dispondrá de una Ambulancia UVI medicalizada y una ambulancia de traslados, además de un médico, como así exige la Normativa.

El protocolo ante cualquier accidente será el siguiente:

Se informará a cualquier miembro de la organización para que ellos informen del responsable en gestionar la incidencia. Si por decisión facultativa, fuese necesario el traslado a un centro hospitalario, la organización será por medio de la aseguradora, la encargada de informar al participante de a qué hospital deberá dirigirse.

Si durante el transcurso de la prueba, sufriese cualquier accidente, pero no requiriera atención sanitaria o el mismo servicio médico de la organización atendiera al participante sin más, deberá proporcionar sus datos a la organización para dar parte también al seguro, para que en caso de que transcurridas unas horas requiriera atención en un centro hospitalario, el seguro tenga la información en tiempo y forma.

NO se autoriza a acudir a ningún centro hospitalario sin preaviso de la organización.

6.- CLASIFICACIONES

6.1.- Clasificación por marcha en modalidad Individual.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.

6.2.- Clasificación General del Circuito en modalidad Individual.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.

La organización puntuará las 7 mejores marchas del circuito. En caso de empate, se valorará el mejor resultado de la marcha reina. La puntuación se asignará en cada categoría según el orden de llegada en meta.

En caso de participación y abandono, la organización determinará con 1 punto la puntuación de dicha prueba.

6.3.- Clasificación por marcha en modalidad Ebike.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.

6.4.- Clasificación General del Circuito en modalidad Ebike.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.



La organización puntuará las 7 mejores marchas del circuito. En caso de empate, se valorará el mejor resultado de la marcha reina. La puntuación se asignará en cada categoría según el orden de llegada en meta.

En caso de participación y abandono, la organización determinará con 25 puntos la puntuación de dicha prueba.

6.5.- Clasificación por marcha en modalidad Parejas.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.

6.6.- Clasificación General del Circuito en modalidad Parejas.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.

La organización puntuará las 7 mejores marchas del circuito. En caso de empate, se valorará el mejor resultado de la marcha reina. La puntuación se asignará en cada categoría según el orden de llegada en meta.

En caso de participación y abandono, la organización determinará con 1 punto la puntuación de dicha prueba.

Todas las parejas deberán pasar por línea de meta juntos. En caso que no realicen la llegada juntos, el equipo NO puntuará en dicha prueba

6.3.- Clasificación por marcha en modalidad Parejas Híbridas.

Se realizarán clasificaciones por categorías masculina y femenina según la edad indicada en el apartado 2.

6.4.- Clasificación General del Circuito en modalidad Parejas Híbridas.

Se realizarán clasificaciones por categoría híbrida, sin distinción de masculina y femenina tal y como indica el apartado 2.

La organización puntuará las 7 mejores marchas del circuito. En caso de empate, se valorará el mejor resultado de la marcha reina. La puntuación se asignará en cada categoría según el orden de llegada en meta.

En caso de participación y abandono, la organización determinará con 1 punto la puntuación de dicha prueba.

Todas las parejas deberán pasar por línea de meta juntos. En caso que no realicen la llegada juntos, el equipo NO puntuará en dicha prueba

7.- PUNTUACION

Tal y como se indicaba en el punto 6, cada participante obtendrá una puntuación teniendo en cuenta la posición de su categoría por su paso en meta. Para ello, el sistema de puntuación para el Circuito MTB Valencia 2025 será el siguiente:

- 1º-125
- 2º-123
- 15º-99
- 16º-98
- 29º -85
- 30-84



- 3º-121
- 4º-119
- 5º-117
- 6º-116
- 7º-107
- 8º-106
- 17º-97
- 18º-96
- 19º-95
- 20º-94
- 21º-93
- 22º-92
- Se restará 1 punto hasta llegar a la posición 113. Si hubiera más participantes en esa categoría, la

Buñol se considera etapa reina. Por ello, la puntuación de cada participante para esta marcha será del doble que la puntuación correspondiente de la tabla superior.

El ganador de cada una de las categorías del Circuito MTB Valencia 2025, será aquel que, una vez finalizado el circuito y sumando la puntuación de cada prueba, sea el que mayor número de puntos obtenga con respecto a sus contrincantes de categoría.

7.- TROFEOS

Obtendrán trofeos los cinco primeros/as clasificados de cada categoría en cada una de las marchas.

Obtendrán trofeo/obsequio el club más numeroso.

Obtendrán trofeo los primeros participantes masculino y femenino local, siempre que no participen con bici eléctrica.

Obtendrá obsequio al final del circuito aquellos participantes que hayan participado en el 100% de las pruebas.

Obtendrán trofeos los cinco primeros/as clasificados de cada categoría en la Clasificación General del Circuito MTB Valencia 2025.

8.- DESCALIFICACIONES/PENALIZACIONES

Motivos de descalificación:

- Ensuciar el recorrido de la marcha.
- Tirar envases fuera de la zona sucia habilitada en cada marcha, según indica el apartado 10.6.
- No llevar marcado los envases alimentarios tal y como se indica en el apartado 10.7.
- No respeten los valores ético-deportivos sobre público, organización, voluntarios, compañeros, etc incluido en redes sociales.
- La organización, bajo la dirección de la prueba, se reserva el derecho a descalificar a cualquier corredor/a que no respete los valores del deporte.
- No llevar o quitarse el casco durante el transcurso de la marcha.
- Entrar en línea de meta sin el dorsal perfectamente colocado en el manillar de la bicicleta.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante y/o no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.



- Abandono del recorrido delimitado para la prueba o no realización del recorrido completo. Se estudiará cada caso con el fin de determinar qué tipo de penalización se aplicará en cada caso.
- Conductas contrarias al espíritu del deporte y a la carrera.
- CONTROL EXHAUSTIVO, por mecánico profesional de ebikes en todas las pruebas. REVISIÓN a las 5 primeras ebikes y algunas de forma aleatoria.
- EN CASO DE COMPROBAR LA DESLIMITACION, será considerada una AMONESTACIÓN (tarjeta amarilla y con ello, 0 puntos en la marcha en cuestión). En caso de ser REINCIDENTE (tarjeta roja), EXPULSIÓN DEL CIRCUITO.

La Organización determinará cualquier sanción en función de los puntos citados anteriormente y notificará al afectado, con el motivo de descalificación a la mayor brevedad posible.

9.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones se efectuarán al término de cada marcha. Para ello la organización facilitará las hojas de reclamación o el correo electrónico de reclamaciones. El reclamante efectuará a la dirección de carrera un depósito de 10€, cantidad que le será exclusivamente devuelta si los miembros de la organización consideran el fallo favorable al interesado.

10.- MÁS INFORMACION

10.1.- Cada marcha contará con unos kilómetros y desniveles diferentes. Cada participante tiene que ser responsable de conocer sus posibilidades físicas para la correcta finalización de cada una de las pruebas.

10.2.- Será **obligatorio** el uso del track. Para ello, se publicará durante la semana el track definitivo una vez obtenida las autorizaciones correspondientes para la celebración del evento.

10.3.- Las marchas estarán debidamente señalizadas con cintas de balizamiento y cal. En vías urbanas, además, se contará con el personal auxiliar habilitado necesario para garantizar la seguridad de los participantes.

10.4.- Las marchas son eventos deportivos abiertos al tráfico. Esto quiere decir que, si no existe personal auxiliar habilitado, miembros de protección civil, policía o guardia civil que nos indique preferencia de paso, dicha preferencia la tendrá en función de cada caso el usuario de la vía siguiendo las Normas de la Dirección General de Tráfico.

10.5.- **Participantes con bici E-Bike;** Las bicicletas de categoría E-BIKE no podrán participar con velocidad homologada superior a 25km/h. El participante que compita con una bicicleta eléctrica no homologada o “trucada”, no tendrá cobertura del seguro por incumplir la Normativa y tendrá que asumir los posibles gastos que conlleven una posible lesión o similar, además, de la descalificación en la marcha.

10.5.1- Se realizarán inspecciones de forma aleatoria para comprobar que no presenta alteraciones y que cumplen la Normativa. En caso de que se detecte una anomalía, quedará descalificado de la marcha. La reincidencia implicaría la descalificación del Circuito.

10.5.2- El xtender estará permitido llevar. Los que no llevan full Power llevan xtender.



10.5.2.1- Las bicis tendrán que estar en su diámetro correspondiente en función a su tamaño (27,5" o 29") 27,5: 21000mm 29: 2250.

10.5.2.2- Quedará terminantemente PROHIBIDO SUPERAR LOS 25km/h, por LEY.

10.5.3- CONTROL EXHAUSTIVO, por mecánico profesional de ebikes en todas las pruebas. REVISIÓN a las 5 primeras ebikes y algunas de forma aleatoria.

10.5.4- EN CASO DE COMPROBAR LA DESLIMITACION, será considerada una AMONESTACIÓN (tarjeta amarilla y con ello, 0 puntos en la marcha en cuestión). En caso de ser REINCIDENTE (tarjeta roja), EXPULSIÓN DEL CIRCUITO.

10.5.5.- La organización podrá de forma aleatoria, un transponder para controlar la velocidad de los participantes. Su uso será obligatorio y el NO uso conllevará a no puntuar en la marcha.

10.5.6.- Es importante señalar que tendrán preferencia de paso los participantes de otras categorías y queda totalmente prohibido "llevar" a rueda o ayudar a participantes de otras categorías.

10.5.7- OBLIGATORIO EL MARCADO, de geles y/o barritas, tantas como lleves contigo:

10.5.7.1- Todos los participantes deberán llevar todos los geles/barritas marcadas con el dorsal que poseen.

10.5.7.2- Se realizarán controles ALEATORIOS.

10.5.7.3- EN CASO DE " ENCONTRAR" geles/ barritas por el monte con el dorsal pertinente, se le informará al participante vía mail o telefónica y será considerada una AMONESTACIÓN (tarjeta amarilla) y con ello, 0 puntos en la marcha en cuestión . En caso de ser REINCIDENTE (tarjeta roja), EXPULSIÓN DEL CIRCUITO.

Inspección obligatoria

10.6.- Cada marcha contará con dos avituallamientos en carrera. Éstos estarán delimitados con carteles indicando "Inicio zona sucia" y "Fin zona sucia". Todo envase deberá tirarse en las bolsas destinadas para ello o dentro de la zona delimitada. Si algún participante tira cualquier envase fuera de la zona sucia, quedará automáticamente descalificado de la prueba. Será el personal de la organización, voluntarios, staff quien tendrán la autoridad de anotar el número de dorsal para su posterior sanción. Si el infractor es reincidente, se le expulsará del Circuito CMTB Valencia 2025.

10.7.- Cada participante tiene la obligación de marcar con su número de dorsal todo envase alimentario, barritas, geles... La organización hará controles antes, durante y después de la salida para asegurarse que dichos envases están marcados. El equipo de Staff dispondrá de rotuladores en caso que los necesitéis para poder marcarlos. Será motivo de descalificación de la marcha el no llevar los envases marcados. Si se es reincidente, no se permitirá la participación en el Circuito MTB Valencia 2025.



10.8.- La devolución de una inscripción solo se realizará por causa justificada. (Parte de lesión o enfermedad). La devolución se realizará por el siguiente escalado de importe:

Martes antes de la marcha, se abonará el 75% del importe.

Jueves antes de la marcha, se abonará el 50% del importe.

A partir del jueves, ya no se podrá realizar ninguna devolución.

10.9.- La organización no se responsabilizará de conductas, activas o pasivas, inmersas en la legislación vigente producidas por los participantes a sí mismos o a terceros. Las responsabilidades civiles, administrativas, penales (inclusive su accesoria) o de cualquier naturaleza del acto será exclusiva del causante.

10.10.-En caso de suspensión de una marcha por causas ajenas a la organización (ALERTA 3, causas meteorológicas adversas o decreto de Conselleria de medioambiente), la organización buscará otra fecha para la celebración de la marcha, que se celebrará en la mejor fecha alternativa, no devolviéndose el importe de la inscripción (bonos incluidos).

En caso de no encontrar una fecha para dicha celebración, la organización devolverá el 50% de la inscripción o podrá utilizarse ésta para otra marcha del circuito 2026.

La organización se reserva el derecho de modificar o anular el itinerario, controles, fechas, horarios, avituallamientos o incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable conforme al prudente arbitrio del organizador.

10.11.- Si consumidos el 60% de las carreras del circuito (5 Carreras), éste se tiene que finalizar por fuerza mayor, no se devolverá el importe restante de los bonos.

10.12.- El hecho de inscribirse conlleva la aceptación de este reglamento en cada una de sus partes.

11.- CONSENTIMIENTO E IMAGEN

Al inscribirse en el Circuit MTB Valencia los participantes dan su consentimiento para que la organización por sí mismos o mediante terceras entidades traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Según el Reglamento General de Protección de Datos-UE. el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Club Ciclista CMTBV (Poeta Llorente, 52 46185, La Pobla de Vallbona (Valencia). La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de las inscripciones y organización de la carrera. Los Derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al responsable del tratamiento de datos.

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Circuit MTB Valencia para todos los inscritos la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, y otras acciones promocionales que supongan la reproducción de la imagen personal del participante o la reproducción de sus datos en referencia a los resultados en la prueba, mediante



cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, la aceptación del presente reglamento supone la cesión de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen personal durante su participación en la carrera.

12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todo lo no previsto en esta normativa queda bajo el criterio del comité organizador del evento.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan el presente reglamento.

La Organización se reserva el derecho de admisión a cualquier prueba del circuito.

Desde MesEsport Valencia, nos complace invitaros a participar en el Circuito MTB Valencia 2025. Quisiéramos que todos forméis parte de este proyecto, dado que nos gustaría que cada marcha fuese una fiesta del ciclismo donde todos seáis importantes y tengáis la visibilidad y el retorno esperado.



Ed.4-2024



RECLAMENTO CIRCUIT MTB VALENCIA 2025

